



Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Carrera de Derecho

Programa Especial de Titulación

“Análisis Constitucional de la modificación del
prorrateo de gastos comunes en el reglamento de la
Ley de Impuesto a la Renta”

Autor: Alaín Christopher Salas Yerén

Para obtener el Título Profesional de
Abogado

Asesor: Carlos Rojas Sifuentes

Lima, Julio del 2011

RESUMEN

En la presente Tesina vamos analizar principios constitucionales, así como también la implicancia que tiene el derecho tributario constitucional, principios que la rigen y como se lleva a cabo el orden de jerarquía normativa. Es en ese sentido podemos decir que veremos el porqué de la modificación, si es que la SUNAT decidió modificar el reglamento de la ley de impuesto a la renta debido a que los contribuyentes se venían beneficiando con el Drawback que otorgaba el estado por motivos de motivar la exportación. Así mismo, analizaremos también lo que significa el Drawback, cuales son los requisitos que necesita el contribuyente para poder hacerse acreedor del beneficio fiscal, que es el Drawback y cuáles son sus alcances.

En relación a la prorrata de gastos comunes, analizaremos las implicancias antes de su modificación, después de la primera modificación y su situación actual de dicho artículo. Del mismo modo analizaremos que principios constitucionales se han visto vulnerados al modificar dicho artículo, así como los principios tributarios que también se han visto afectados. Cuáles son las clases de principios tributarios que la normatividad vigente especifica con relación a este tema y cuáles son los principales principios tributarios que el estado señala como límites de su ius imperium.

Analizaremos el poder autónomo del estado a través de su *ius imperium* y las limitaciones que este tiene de acuerdo a la constitución, rigiéndose bajo los principios fundamentales del derecho constitucional. En ese sentido, debemos analizar si la modificación del prorrateo de gastos comunes recayó en inconstitucionalidad o no y por qué motivos. Para esto revisaremos la pirámide de Kelsen en la cual impone un orden y un rango a las normas que rigen el ordenamiento jurídico. Es decir, determinar si es que el reglamento de una ley puede contravenir lo que tipifica o señala la misma ley a la cual regula, o si esta puede agregar conceptos primordiales correspondientes a una ley, en la cual solo lo haga su reglamento.

También analizaremos que renta perciben los contribuyentes de tercera categoría, es decir aquellas personas naturales y/o jurídicas que son susceptibles de determinar su impuesto a través del prorrateo de gastos comunes, como lo determinan, por qué hay que determinarlo de esa manera, que beneficios tiene el prorratear los gastos comunes, en que les beneficia el Drawback en esta materia y cuál es el motivo perjudicial al modificar el reglamento de la ley de impuesto a la renta.

Finalmente, analizaremos también desde el punto de vista Constitucional cuando se declara inconstitucional una norma, cuales son los diferentes procesos constitucionales que tipifica el código procesal constitucional, tanto los procesos de libertad como los procesos orgánicos.